

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2025



Señores

PROPIETARIOS

Centro Comercial la Pasarela Propiedad Horizontal
Cali.

Referencia: CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 15 de octubre de 2025

La suscrita DARY CASAS AGREDO en calidad de administradora del Centro Comercial la Pasarela, se permite convocar a todos los propietarios a Asamblea Extraordinaria de propietarios, que se efectuara el día **15 de octubre del 2025 a las 08:00 AM, en el Club de Ejecutivos del Valle del Cauca**, en cumplimiento con las disposiciones de la ley 675 y el reglamento de Propiedad Horizontal con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum e instalación.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión para verificar la redacción del Acta de Asamblea.
5. Aprobación del Manual de Convivencia.
6. Proyecto de elevadores Torre de Parqueaderos
7. Cierre y clausura de la Asamblea.

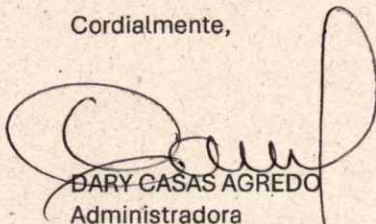
Igualmente tener en cuenta lo siguiente:

Reunión de Segunda Convocatoria: conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del reglamento de propiedad horizontal, se informa que si la convocada a la asamblea general de propietarios, esta no puede sesionar por falta de quórum, se convocara inmediatamente a una nueva reunión que se realizará el día **20 de octubre del 2025 a las 08:00 AM, en el Club de Ejecutivos del Valle del Cauca**, la cual sesionará y decidirá válidamente con un numero plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 39º de la Ley 675 de 2001, se acompaña listado de los propietarios que adeudan contribuciones a las expensas comunes (**Se anexa documentos al correo electrónico**). En caso que el propietario no pueda asistir personalmente, deberá diligenciar el poder especial adjunto, igualmente los inquilinos son complemente solidarios de remitir esta información al propietario o al Administrador del bien inmueble. Los libros y demás documentos se encuentran en la oficina de administración a disposición, con la debida anticipación para que verifiquen cualquier inquietud.

Finalmente, se les recuerda que conforme al artículo 37 de los estatutos, el propietario que no se encuentre a paz y salvo, solo tendrá derecho a participar con voz, pero sin voto a la asamblea.

Cordialmente,



DARY CASAS AGREDO
Administradora

Nota: Indispensable para el ingreso a la asamblea presentar cedula original y en el evento de enviar un representante, anexar poder totalmente diligenciado y firmado por ambas partes.

Av. 5AN N° 23 DN-68 Tel: 602 4897613 – 602 4897028

Celular: 3113878766

info@lapasarela.net - www.lapasarela.net